



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-57-L115**

MEDICAMENTOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD APS

VALLENAR, . 22 ABR. 2015  
DECRETO EXENTO N° 1483 /

**VISTOS**

- 1.- la necesidad de adquirir medicamentos para usos en establecimientos de atención primaria de Comuna de ValLENar.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según Memorándum N° 78 de fecha 13 de abril, Químico Farmacéutico Área salud Municipal.

**DECRETO**

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-57-L115 MEDICAMENTOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD APS
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-57-L115 MEDICAMENTOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD APS
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-57-L115 MEDICAMENTOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD APS en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



DR.A. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de salud Municipal
  - Dirección de Control
  - Jefe Finanzas Depto. Salud
  - Unidad Contabilidad
  - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
  - Archivo Oficina de Paes
- NFR/DRA. PSG/LC CRT/RAP/rap